

## LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

### CERTIFICA

Verificadas las bases de datos, se observa que la sociedad Quinta Generación S.A.S., identificada con el NIT. 900.391.059 – 5 propietaria del establecimiento de comercio Quinta Generación identificado con el RNT 26555, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el segundo trimestre del año 2008, ha efectuado el pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción al turismo que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2008	2 (abril-mayo-junio)	\$ 0
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 0
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 0
2009	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 0
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 0
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 0
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 0
2010	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 0
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 0
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 0
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 0
2011	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 1,446,000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 0
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 0
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 0
2012	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 314,000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 71,000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 2,639,000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 1,307,000
2013	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 135,977
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 2,715,148
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 2,571,842
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 2,476,237
2014	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 2,051,289
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 3,885,815
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 2,717,539
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 3,174,314

AÑO	PERIODO	VALOR
2015	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 475,163
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 1,068,006
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 3,117,528
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 4,439,403
2016	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 803,905
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 500,000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 1,854,000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 4,345,000
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 1,299,000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 1,908,000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 2,498,000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 0
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 653,000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 950,000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 1,307,000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 0
2019	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 0

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2019.



**ESTEFANIA BRICEÑO CARDENAS**

Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Christian Cortes.  
 Revisado por: Daniela Ardila.

